



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2186/2018

BITÁCORA: 21/G1-0028/04/18

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2018

EJIDO OCOJALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0469/2017 de fecha 30 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 537.859 Metros cúbicos	65	661	725	20062629	20062693
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 100.849 Metros cúbicos	18	726	743	20062694	20062711
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 65.228 Metros cúbicos	10	744	753	20062712	20062721
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 102.502 Metros cúbicos	15	754	768	20062722	20062736
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 2.843 Metros cúbicos	2	769	770	20062737	20062738
CONJUNTO PREDIAL formado por: 1)EJIDO OCOJALA y 2) LA FRACCIÓN QUE QUEDA DE LA FINCA OCOJALA, Chignahuapan, D-21-053-OCO-001/13, brazuelos, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 14.217 Metros cúbicos	2	771	772	20062739	20062740

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2186/2018
BITÁCORA: 21/G1-0028/04/18

Puebla, Puebla, 11 de Mayo de 2018

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0391 AN. 6/10 EXP. 13/13 P

L'DMM/ L'MCCP/ I/LSC/ych

